

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXBAPLUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil diez y ocho, en las oficinas ubicadas en el Edificio SBC Office Center Piso 1 Oficina 11, siendo las 14h00, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía EXBAPLUS S.A., el señor Hugo Alfonso Campos Cedeño, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Juan Carlos Navarro Gomez, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía EXBAPLUS S.A. se procede a constituir la Junta universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, nombrando como Presidente Ad Hoc de esta junta al Sr. Luis Albornoz Velasquez y como secretaria Ad Hoc a la señora Susana Rendón Palacios. Se inicia la sesión y se da a conocer el único punto del Orden del día:

Primero. - Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Segundo. - Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2017.

Tercero. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2017

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre, por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal el Señor presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo del a siguiente manera.

Primero. - Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

El Ing. Luis Albornoz Velasquez, en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la Administración de la compañía por periodo 2017; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Segundo. - Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2017:

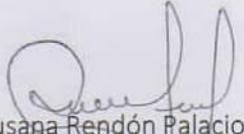
El Señor Galo Quimi Villon en calidad de Comisario, presenta su informe por el periodo 2017; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Tercero. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2017:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año con un resultado negativo por US\$ 4.118,37

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las trece horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.-
Guayaquil, 15 de Mayo del 2018


Susana Rendón Palacios
Secretaria Ad Hoc